

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00 »
Extranjero al año . . . 60'00 »
Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 céntimos
Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO
FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS

Redacción y administración: Plaza de
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia,
16. Teléfonos 20 y 81.
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN
* No se devuelven los originales *

Mahón, jueves 18 de Mayo de 1922

Núm. 14.725

ANÁLISIS DE LAS DIVERGENCIAS PELIGROSAS

Por bien del Ejército y de la Patria es necesario disolver las Juntas

Nuestra actitud frente a las Juntas de Defensa data del momento mismo en que se constituyeron. Hemos combatido con igual energía, dentro de la mayor corrección, a las Juntas militares y a las civiles. Nos parecían siempre perniciosas, dañinas, inadmisibles e inaguantables en un régimen constitucional. Sólo la debilidad de nuestros políticos ha podido tolerarlas. Verdad que en algunas ocasiones ha entrado por mucho la conveniencia. Se ha pensado en aprovecharlas para maniobras, en utilizarlas para estos y los otros fines. Se las ha presentado como pantalla y como apoyo. Nuestros hombres públicos, algunos de ellos, suelen desaprovechar muy pocas cosas. Maura, rechazándolas en momentos críticos a las puertas de Solórzano, cuando pudo ser dueño y señor de España; Cambó, disolviendo las de Hacienda, Romanones, cayendo del Poder por no acatarlas, dieron altos ejemplos de civismo. Nosotros, en nuestra humildad, no las hemos reconocido nunca ni espiritual ni materialmente, ni siquiera en ocasiones en que el acatamiento y la defensa hubiera podido reportarnos positivas ventajas de todo orden.

La razón de nuestra actitud está precisamente en nuestro conservadurismo. No encontramos, repensando la historia, nada tan disolvente como esos organismos. Llamándose de Defensa han sido de destrucción de las propias colectividades que pretendían regir y amparar. El sólo intento de crear poderes en contraoposición a los Poderes constituidos ya es absurdo, además de ser contrario a las leyes. Cada Junta, aun inspirándose en fines y en deseos nobilísimos, no ha podido ser otra cosa que un foco de indisciplina, un germen de desconcierto. Si esto era así en todas las colectividades, en aquellas que viven de la cohesión, de la obediencia, del mantenimiento inexorable de las jerarquías, ¿qué había de ocurrir? Las tituladas Juntas de Defensa en el Ejército no pudieron prevalecer, y se han ido modificando, han ido evolucionando, hasta convertirse en las actuales Juntas, infortunadas, con caracteres legales, con reconocimiento oficial y con domicilio en el Ministerio.

No se las puede atacar ahora por su clandestinidad, no se las puede combatir duramente como se combate lo que está fuera de la ley; pero sí se las puede discutir, mejor aún, se las puede estudiar y es lícito emitir juicio acerca de ellas. En uso de ese derecho, con toda la consideración y lealtad que son del caso, decimos claramente que tampoco nos parece oportuna la existencia de las Juntas informativas militares, como no nos lo parecen otros organismos legales de la nación. Nos expresamos con toda franqueza, guiados por un sentimiento patriótico y convencidos de que con proceder así contribuiremos a soluciones en beneficio del Ejército.

Opinamos que la discusión entre los elementos que lo integran es fuertísima, porque relaja la disciplina y borra, siquiera durante la polémica, el orden jerárquico, sin el cual es imposible la existencia del Ejército. Y lo que se está haciendo ahora es discutir, y en esa discusión las opiniones están divididas, constituyendo grupos o bandos que rompen de hecho la cohesión de la fuerza armada. No habríamos querido hablar de este asunto, a pesar de todos los detalles que se vienen publicando; pero ya nos parece hora de intervenir, porque tal es nuestro deber. «La Correspondencia Militar» ha hecho público el jueves «que desde hace unos meses antes del trágico desmoronamiento de la Comandancia de Melilla en julio de 1921, en el seno del Arma de Infantería había planteado un pleito de gran trascendencia, sumamente peligroso.» Se trata de los ascensos por méritos de guerra, que una parte del Arma acepta y otra no. Los criterios son irreductibles y están exteriorizados en respuestas ardorosas y enérgicas, contra las cuales se anuncian sanciones por la parte contraria. La división es patente, y esta división traerá todas las consecuencias y se adornará con todas las características de las luchas humanas. ¿Puede ser eso? ¿Se puede consentir cuando los peligros están a la vista? «Como se ve — dice la propia «Correspondencia Militar» —, la cuestión no es de las que pueden ni desprejiciarse ni soslayarse, y fácilmente comprenderá quien nos lea el temor que nos causa verla salir de los cauces normales por donde debe desenvolverse, para ser colocada en la mitad de la plaza pública, a merced de los apasionamientos y de las intenciones que puedan envenenarla y agravarla, con daño indiscutible para el Arma de Infantería, para el Ejército e incluso para los supremos intereses de la nación.» Antes de que eso ocurra — y lo decimos porque sabemos cómo se desarrolla este delicadísimo proceso — es indispensable adoptar una resolución. Se está advirtiendo que todas las Juntas, con los nombres y reglamentaciones que se les quiera dar, producen análogos efectos, precisamente porque tienen defensores e impugnadores. Y eso en el Ejército es de un evidente peligro, porque representa la división allí donde debe existir unidad de pensamiento para que haya unidad de acción. Y ante ese conflicto, que nos preocupa y nos entristece, no vemos más que una solución, por bien del Ejército y de la Patria: que sean disueltas definitivamente todas las Juntas que no estén dentro de las leyes orgánicas, de las leyes fundamentales del Ejército.

Que no continúe la ceguera. El camino que se está siguiendo conduce a la catástrofe. Todos tenemos la obligación de evitarla, y, en nombre de todos, el Poder público. (De «La Acción»).

CHARLAS ARTÍSTICAS

El «Alma del Ateneo», como todos dicen, se interesa grandemente por las cosas artísticas y hace mención de las exposiciones hechas, de los trabajos realizados por la entidad Ateneo. Es el señor Victory persona activísima en quien recaen prendas inmejorables para el cargo que ostenta. Ama con pasión todo cuanto pueda dar brillo y realce a dicha entidad.

Por esto al leer mis lamentos de poca afición a la belleza plástica, arguye que se ha hecho algo, que no es mucho, pero que es obra de todos los iniciados y que hay que animarse para poner esto a la altura que merece y debe estar. Que se preparen los aficionados artistas, que se labore mucho; para en el otoño hacer en el Ateneo una Exposición General de Bellas Artes que demuestre el interés por el encumbramiento del nivel artístico de la isla. Así que, animarse y hacer patria chica que es hacer patria toda y así las generaciones venideras se vanagloriarán de sus antepasados; y, como en la reciente conferencia, por cierto documentadísima, nos decía el culto señor Cotrina, «para que puedan los que no relevan en el vivir mahonés», citar el movimiento artístico realizado en esta etapa y sea a orgullo retererse a sus antepasados.

Amar las bellas artes es indicio de almas elevadas, de super-almas, de pensares grandes, y amándolas, se olvidan las miserias del vivir, las penas que hacen torturar el alma con sufrires que son lenitivo el contemplar algo bello, escuchar melodías, o oír recitar inspirada poesía. Es el contrapeso necesario para no agotarse sufriendo y morir sin ningún consuelo estético. El arte se respeta hasta en la guerra y si alguna vez ha sido hollado, el profanador ha sido vituperado por el mundo y tratado como inculto de alma cerril. Amar el arte, es una educación estética que se aprende cultivándola, estudiando libros de arte que nos hacen comprender emociones nuevas, desinteresadas — por lo tanto bellas — y nos enseñan a fijar la atención en la naturaleza, a descubrir las delicadas delicias de sus colores, de sus ruidos, las armonías sin fin que por doquier exhala amante, gozosa de hacer sentir sentimientos nuevos nunca sentidos y jamás iguales. ¿Qué de armoniosas melodías y reflejan en lo más hondo de nuestro ser, en pleno campo a los que ya somos iniciados en estos tesoros de belleza!...

Sin duda que no todos están dispuestos para apreciar estas emociones, pero si todos tenemos alma y algo misterioso que nos inclina a ser buenos, aun cuando no lo seamos siempre, y las circunstancias nos arrastren, involuntariamente, por falta de entereza espiritual. En cambio si todos comulgásemos en el alto ideal estético todos a una viviríamos más hermanados y seríamos mejores y más exquisita sería la raza. A VICEN Mahón 16-5-922.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 16 de Mayo de 1922

Presidió el señor Alcalde D. Mateo Seguí Carreras, asistiendo los Concejales señores Bosch, Orfila, Tuduri, Sancho, Mus, Sintés, Olivés, Pons Mesquida, Bagur, Carreras Pons, Carreras Carreras, Alberti, Gómez, Pons Sitjés, Frech, Andreu.

ACUERDOS. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar varias cuentas. Aprobar las cuentas de gastos de Beneficencia de abril último. Aprobar las siguientes cuentas del Impuesto de Consumos de abril de este año:

Table with columns: INGRESOS, Pesetas, PRODUCTO 1.ª Tarifa, 22.233'56, Idem 2.ª id, 5.221'40, GASTOS, Personal y otros, 4.514'82, Cuota para el Tesoro, 9.237'11, Líquido para el Municipio, 13.703'03, Suma total, 27.454'96. Conceder cien pesetas para premio del Concurso Hípico que ha

de celebrarse en esta ciudad durante los días 22, 24 y 25 del actual. Demostrar el agradecimiento de la Corporación Municipal al macero don Antonio Taltavull por su escrito detallando el ceremonial que sigue el Ayuntamiento en actos y funciones públicas. Convertir en farol-guía el existente en la esquina de las calles de la Plana y Santa Cecilia. Colocar un farol en una de las escalinatas de la carretera de Ciudadela. Adquirir dos columnas de hierro para el alumbrado público de las Plazas de los anejos de San Clemente y Llumesanas. Construir una pila en el departamento de matanza de cerdos en el Matadero. Arreglar los revólveres de los serenos. Manifiestar a la Liga Marítima Española, Junta provincial de esta ciudad, que el Ayuntamiento vería con mucho agrado la realización del proyecto de la Liga de construir un paseo marítimo en el muelle, entre punta Calafiguera y punta d'Es Rellogé; y que en su día acordará el estudio del correspondiente proyecto para conocer si es posible, dentro de sus recursos económicos, la construcción de la vía de enlace de Calafiguera con la ciudad por la calle del Carmen. Autorizar a don Martín Carbone Roig la construcción del frontis del solar n.º 13, de la calle del Campamento, colocar una puerta en el centro y prorrogarle por 20 años, que terminarán el 24 de mayo de 1942, debiendo satisfacer al Municipio 25 pesetas anuales por razón de dicho arriendo. Autorizar a doña María Riera Petrus, para traspasar a favor de don Sebastián Pons Barceló, la propiedad del kiosko que posee en los puestos n.ºs 3 y 4 del Mercado del Carmen.

CINE ESPAÑA

Jueves día 18 Mayo de 1922. — A las nueve de la noche LAS MEJORES EXCLUSIVAS PATHÉ

LIRIO SILVESTRE

Estrenó de la hermosísima y delicada pelucla en cinco partes, titulada bellísimo asunto de matiz sentimental desarrollado en un ambiente de simpatía y en cuya obra realiza una maravillosa acción la bella actriz Anita Stewart, tan ventajosamente conocida por el público mahonés. Completarán el programa PATHÉ REVIEW y una cómica de gran risa. Nota: La semana próxima dos costosos estrenos: LA NOVELA DE DAISEN y la magistral producción de arte EL CASTILLO DE CHANTELOUVE.

Conceder las licencias siguientes: A don Miguel Riudavets para colocar canalones en la casa n.º 10 de la calle de Mercadal. A doña Rosa Pons Huguet para colocar canalones en la casa n.º 3 de la calle de la Alameda, conduciendo las aguas a la calle por debajo de la acera. A don José Pons Alzina para ensanchar dos ventanas de los desvanes de la casa n.º 7, de la Plaza de Colón. A don Andrés Tomás Pons, para cambiar la puerta n.º 13 de la calle de San Manuel. Quedar enterado de lo dispuesto por el señor Alcalde para hacer efectivo el trimestre vencido del arriendo del servicio de coches fúnebres por medio de la fianza que se tiene constituida en garantía del contrato. Quedar enterado de estar al corriente de sus obligaciones el arrendatario del Teatro Principal. Proceder al arreglo de pequeños desperfectos y colocación de algunos cristales en el local que ocupa la 1.ª Escuela de niños. Arreglar la puerta del pozo público del llano de la Rampa de la Abundancia. Blanquear techos y paredes del Dispensario Oftalmológico.

A INFORME De la Comisión de Hacienda. Cuentas. Peticion del representante del propietario del local que ocupa el Juzgado municipal, para que se eleve el tipo de alquiler o se rescinda el contrato. Peticion hecha verbalmente al señor Alcalde por un enfermero del Hospital Civil para que se le gratifiquen los trabajos prestados durante dos meses en las desinfecciones, por estar enfermo el encargado del servicio. A estudio de la Comisión de Fomento. Peticion de varios cocheros para que el artículo 4.º del Reglamento de coches, quede redactado en los terminos siguientes: «Podrán tan solo tomar parada en las Plazas del Carmen y Principe o en los puntos que en lo sucesivo señale el Ayuntamiento; los coches que figuren en el Registro contribuirá en gran manera al embellecimiento de una de las vías de esta ciudad, que en realidad carece de bellos edificios que a su ornato y embellecimiento contribuyan. El edificio ofrece un conjunto bello y una elegancia sobria, sujetándose al más puro estilo gótico civil. Consta la construcción de tres fachadas y un chaflán. Las fachadas están abiertas en las calles del Alba, Buenaire e Iglesia y el chaflán ocupa la esquina de las calles de Buenaire e Iglesia. Tiene cuatro plantas: baja, principal, primera y segunda. Los servicios de Telégrafos estarán casi todos instalados en el ala

Moción del señor Andreu para que se faciliten dos extintores contra incendios y varias placas esmaltadas al archivo municipal. La Comisión de Caminos formulará la distribución de la cantidad que figura en el presupuesto para conservación de los caminos vecinales, y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN Beneficencia

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 9 del corriente mes, acordó abrir un registro en las oficinas municipales para inscribir a las familias pobres que tengan derecho a la asistencia médica y farmacéutica, concediendo a este fin un plazo de treinta días, a contar desde el de la inserción de este anuncio, para que puedan hacer la referida inscripción los que se crean con derecho a ella. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Mahón a 17 de mayo de 1922. — El Alcalde, Mateo Seguí.

CRÓNICA

Una mejora importantísima para Mahón. La Casa de Correos. Ayer tarde acompañados de nuestro amigo el inteligente Corresponsal de «La Almudaina» don Pedro Ripoll, visitamos en su despacho oficial al Administrador de Correos don Matias Marino, quien con amabilidad exquisita, nos facilitó los planos y datos de la nueva Casa de Correos, importantísima mejora para esta ciudad. La impresión que nos produjo el examen de los planos y detalles de construcción, no pudo ser más grata, ya que el nuevo edificio al responder a las necesidades de los servicios para los que es destinado,

SALÓN VICTORIA

Jueves 18 de Mayo de 1922. — A las nueve de la noche

JUDEX

Ultima proyección de los episodios 4.º y 5.º de la gran novela cinematográfica en 12 episodios de la casa Gaumont. — titulados — EL SECRETO DE LA TUMBA — EL MOLINO TRÁGICO. Soberbiamente interpretados por Musidora, Leubas, Michel, Mathé, Levesque (Don Casto), Juanito y Sardinilla. Completarán el programa una cinta natural y una cómica de gran risa. Sábado. — CHERCHEZ LA FEMME (Buscad la mujer). — Por la famosa belleza húngara Lucy Doraine.

que linda con la calle del Alba, y los de Correos en las de Buenaire e Iglesia. Tiene el edificio cuatro entradas; la del chaflán para carruajes, y las de las calles del Alba, Buenaire e Iglesia para el público.

La planta baja consta de entrada por el chaflán con muelles para carga y descarga, Sección de Apartados, Sala de la Dirección, Cartera, Sección de Paquetes Postales y Archivos y almacenes de Telégrafos y Correos.

Tres escaleras para el público y dos de caracol para el servicio que conducen a los pisos superiores.

En el principal habrá instalados los siguientes servicios: Certificadores y Valores, Giro y Caja Postal por lo que al ramo de Correos se refiere, y en la parte destinada a Telégrafos, se instalarán las secciones de recepción y tasas de telegramas, Cabinas para la Prensa y público telefónica y telefónica, Sala de aparatos telegráficos y la rosácea; además se instalarán en esta planta las dependencias del personal auxiliar de Telégrafos.

En la planta primera habrá los despachos con sus antedespachos para los Jefes de Telégrafos y Correos, los negociados de Contabilidad de ambos Cuerpos y en el extremo de la calle del Alba, las viviendas para los Conserjes.

La planta segunda está toda ella dedicada a viviendas particulares de los Jefes de Telégrafos y Correos.

El edificio de la nueva Casa de Correos responde en casi todos los servicios a las necesidades de esta población y únicamente hemos observado que se deja un espacio irrisorio dado el continuo y enorme tráfico de paquetes postales que hay en esta Administración para esta dependencia, así como también nos parece deficiente de capacidad el almacén de Telégrafos.

Estas son pequeñas variaciones que podrán hacerse al construirse el edificio y que deben hacerse en bien del servicio mismo.

Por lo demás la Casa de Correos de Mahón será un bellísimo edificio que honrará a esta ciudad, y que, enaltece, sin duda, al Arquitecto que firma los planos y que se ha distinguido por su arte y buen gusto.

Mucho nos place que se lleve a cabo la subasta de esta construcción y tenemos una grata satisfacción al informar a nuestros lectores debiendo hacer constar nuestra gratitud al Administrador de esta Estafeta de Correos señor Marino Garzón que tan amablemente nos atendió, y tanto a nosotros como al representante del diario palmasano, ofreció cuantos datos solicitamos.

Reunión de concejales

Convocada por el señor Alcalde se celebró anoche una reunión extraordinaria de concejales para tratar de la cuestión de aumento de contribución y la necesidad de que pase a Palma una Comisión que será presidida por el señor Alcalde para gestionar del señor Delegado de Hacienda una solución favorable a esta industria y comercio que no pueden soportar el nuevo aumento de contribución que representa la elevación a la base 5.ª en lugar de la 6.ª que actualmente se paga y que es la que en justicia pertenece a esta ciudad.

Esta reunión obedece al deseo expresado por una Comisión de la Directiva de la Unión Comercial e Industrial que en cumplimiento de acuerdo adoptado en la Junta celebrada en el Casino del Consey, visitó al señor Alcalde para que presidiera la Comisión formada por los representantes de la Unión Comercial y Cámara de Comercio que ha de visitar al señor Delegado de Hacienda.

En la reunión de concejales convocada, se acordó que el sábado salieran para Palma el señor Alcalde y Secretario del Ayuntamiento con el fin de hacer las gestiones indicadas.

Nos parece bien cuanto se haga en este sentido y a conseguir el reconocimiento de la justa petición han de encaminarse todos los esfuerzos.

Concurso Hípico

A la lista, ya publicada, de premios y subvenciones para el Concurso Hípico, hay que añadir los

concedidos por el Excmo. señor Capitán General de Baleares; el Excmo. señor General Gobernador Militar de Menorca; señor Coronel de Artillería, presidente del Comité; Casino de «La Unión»; el Gobernador Civil de Baleares; Grupo de Ingenieros de Menorca; Cámara de Comercio; Comandancia de Ingenieros; Casino Mahónés; Escuadrón de Caballería.

Concierto en el Ateneo

Mañana viernes, a las 18-15, se celebrará en el Ateneo Científico el 87.º concierto, 15.º de la sexta serie, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- I. Février. «Gismonde». Pre-lude.
II. Lefebure-Wely. — Meditación (Piano y cuarteto).
III. D. Bellissimo. — Canto melancólico (a petición). (Piano y violín).
IV. Rubinstein. «Le voyageur dans la nuit». Melodía. (Piano y cuarteto).

SEGUNDA PARTE

- V. Arensky. — Trío en rememoración op. 32. (1.ª vez).
a) Allegro moderato.
b) Scherzo. Allegro molto.
c) Elegía. Adagio.
d) Finale. Allegro non troppo. (Piano, violín y violoncello).

TERCERA PARTE

- VI. Granados. — Intermedio de «Goyescas».
VII. Godard. — Canzonetta del Concerto Romántico.
VIII. Schubert. — «Marcha militar», op. 51. (Piano y cuarteto).

«Lirio silvestre»

Este es el título de la bella creación de la eminente artista Anita Stewart que esta noche se estrenará en el «Cine España», película que asegura un nuevo éxito a la empresa de dicho salón.

En sesión de prueba fue proyectada la mencionada cinta, cuyo éxito puede asegurarse, pues es de las más interesantes y mejor presentadas que se han exhibido en esta ciudad. El tema es de gran emoción desarrollado en un ambiente delicado, bellamente sentimental.

Las sesiones serán amenizadas por los profesores de piano y violín señores T. Pons y Panedás.

Leemos en «El Iris» de Ciudadela:

«Repatriación»

Háanse recibido varias cartas de nuestros paisanos que marcharon a Melilla formando parte de la Sección del Grupo Ligero de Artillería, participando su próxima repatriación.

Mucho nos congratulamos de ello y esperamos que en breve tendremos la satisfacción de verlos entre nosotros.

GANGA

HORNILLOS PARA COCER FABRICA DE GAS.

Exportación de ganado

Esta mañana y a bordo del vapor correo, han sido embarcadas con destino a Alcudia 8 reses de ganado de cabestro.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

A primeras horas de esta mañana ha entrado en nuestro puerto procedente de Barcelona, la balandra «S. J. B.» de la matrícula de Tarragona, con un cargamento de vino para varios comerciantes de esta localidad.

Dicha balandra va al mando del patrón don Bautista Guardino.

Salidas

A las ocho ha emprendido viaje a Ciudadela, Alcudia y Barcelona el vapor correo «Mahón» al mando de su capitán don Juan Femenías.

— TRIANON —

Jueves día 18 de Mayo de 1922. Con Sexteto. Estreno de los episodios 5.º y 6.º de la grandiosa serie americana, marca Vitagraph.

El fantasma implacable

En los que realiza un trabajo insuperable el popular actor español Antonio Moreno. La chistosísima película cómica en dos partes titulada FALDAS Y PANTALONES, por el delicioso artista Bobby Vernon.

Muy pronto. «Acontecimiento deportivo cinematográfico». Exclusiva de este salón. Partido final del campeonato nacional de foot-ball jugado en Vigo entre los equipos «Irún» y «Barcelona». — Cinta de largo metraje con todas las fases de aquella interesantísima lucha.

CONCURSO HÍPICO DE MAHÓN 1922. Días 22, 24 y 25 de Mayo. A las tres y media de la tarde en punto. Premios de S. M. el Rey, Autoridades y Corporaciones y 8,000 pesetas. APUESTAS MÚTUAS. Del servicio del «buffet» de dicho Concurso se ha encargado el Conserje del Casino «La Unión» don Pedro Hernández, quien servirá Sandwich de jamón, cuartos a la mallorquina, ensalada americana, refrescos y vinos generosos y espumosos.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestros corresponsales en Madrid y Barcelona

Madrid 17 a las 19'35.

El cumpleaños del Rey. Con el ceremonial de costumbre, se ha celebrado en Palacio el cumpleaños de S. M. el Rey.

Los aviadores portugueses llegados hoy felicitaron al Monarca. También han felicitado a don Alfonso todos los Jefes de Estado.

El Monarca visitó el Hospital de San José y Santa Adela conversando con los hospitalizados que fueron agasajados.

El fallecimiento de González Tablas. En la Presidencia se reciben numerosos telegramas de provincias asociándose al duelo nacional que ha ocasionado el fallecimiento de González Tablas.

Parace que se le concederá la 2.ª Laureada y el ascenso a Coronel.

Convenio comercial con Suiza. La «Gaceta» publica el convenio comercial concertado con Suiza.

Sesión del Congreso. En la sesión de la Cámara popular, el señor Villanueva protesta de la agresión contra el diputado socialista señor Prieto.

El ministro de Gracia y Justicia señor Ordóñez explica la actuación del Gobierno en este asunto.

Habla el señor Piniés y defiende la actuación de la Dirección de Seguridad.

Los señores Cierva, Bertrán y Musitu y Sala se adhieren a las manifestaciones.

Orden del día. Discútese el proyecto de trigos. El señor Cánovas Castillo dice que debe llegarse a la mayor producción del maíz y añade que la situación de la Agricultura es apurada y dice que el porvenir de España está en el cultivo del maíz.

El señor Esteve (de la comisión) justifica la presentación

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno. Madrid 17 a la 1'30.

Desde Tetuán participa el Alto Comisario que ha recibido un despacho del Comandante de Melilla notificándole que el capitán de la quinta mía señor Muñoz con los tenientes señores Sanmartín y Muñoz, el médico señor Palacios y el veterinario señor Morado concentró en Hassi Berka setenta y cinco caballos de su mía verificando un interesante raid de gran alcance político dirigido a la organización de las cabilas de Beni-bu-Yhal y Hulad-en-Bereck.

ejerciendo acción en los lugares más apartados y extremos de nuestra zona, consolidando los resultados obtenidos por el avance hasta Afso de nuestras tropas y poniendo de relieve la buena inteligencia que reina entre las nuestras y las de zona francesa.

Efectuó un recorrido total de 145 kilómetros en tres difíciles jornadas no exentas de peligro.

Recorrió dicha quinta mía el día 9 el trayecto del zoco el Haraid de Agras por Kebdani y el paso del Seitak, marchando por el camino a Agraz, a Nekar, a la aguada de Hermita y a la posición de Afso en el Seyan y en el Agrar Amerikan.

Recibió adhesión de los adueros de Guelaya y Beni-bu-Yhai, organizando el gobierno de ello y comprobando que habíanse retirado los desafectos.

El día 11, acompañando al capitán señor Ontañeda con fuerzas montadas de la séptima mía, recorrieron el Gernau hacia el sur hasta Ars-el-Arbaa, dirigiéndose luego al este, pasando por el desfiladero Yark-el-Sika.

Desde este punto regresó el capitán señor Ontañeda, dirigiéndose a reconocer la aguada de Bu-Falsalem en la vertiente sur del Kerty siguiendo luego a pernoctar en Afso.

Continuó desde Yark-el-Sellan por Mars-el Yeddid y antiguo de Tizzi-Xerguade comprobando que están vacíos, pero en buen estado los silos de Aar-el Yedik y entrando en la zona en litigio reconoció sin cruzarla la aguada de Ars-el Hara, encontrando allí concentrado el gran número de adueros de Guelaya y Beni-buyai, conferenciando con ellos y acordando regresar a nuestra zona la mayoría, internándose en la francesa con carácter definitivo los desafectos que en esta condición han de ser muy pocos.

La jornada terminó en Kars al Zaicha, donde pernoctaron.

El día 12 se emprendió por el Rekuia el llano que conduce a Nexeta Sfa y siguiendo por el Salto de Cabra hasta la llanura de Yebra, reconociendo el vado de Merera el-Mehlay, regresando al Zaio.

Eu estas jornadas se han establecido los fundamentos para la reorganización de la cábila de Ulad-en-Darex y Uladd-el-An-Ben Hazo, muy poco recorridos, sobre todos los primeros, en tiempos anteriores al pasado julio.

Efectuóse el recorrido con gran pericia, oportunidad y decisión y es de esperar obténganse excelentes resultados, organizando y haciendo efectiva nuestra acción sobre las llanuras de Selra Haraig y Guerra nau, en donde se desarrrolla la vida nómada de las cabilas de Ulad-Settud, Beni-Ukil y Bedi-bu Yahi.

También participa el Alto Comisario que, como tenía anunciado, mañana una columna marchará al campamento Maxera y la del general Marzo llevará a cabo una demostración sobre Sumatra.

En Melilla ha sido rescatado el soldado de Cerinola Antonio Martínez García.

El bombardeo aéreo efectuado sobre el zoco el Jemis de Taureman ha producido crecidas bajas al enemigo y gran impresión moral, disolviendo dicho zoco donde había bastante concurrencia.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad.

Madrid 18 a las 2.

El Alto Comisario manifiesta lo siguiente: La columna del General Marzo efectuó el movimiento anunciado ayer sin novedad.

La columna de Larache, marchó a Mexerba por Beni-Hia sin que tenga noticias de la llegada a su destino e incidencias de esta marcha por territorio que por primera vez se recorrió por las columnas.

En Melilla y Alhucemas sin novedad.

En el Peñón esta mañana se destruyó a cañonazos el emplazamiento de un cañón enemigo situado al fondo de la playa, viéndose con este motivo los grupos que se batieron.

Al violento fuego de las ametralladoras el enemigo no contestó con sus cañones ni al fuego de los nuestros según se cree por haber sido batido ayer con tanta eficacia.

A consecuencia de un vuelco del autocamión en Fondak han resultado heridos del 2.º expedicionario de Zapadores el Cabo Julián Senegan Villalón con fractura de la clavícula, menos grave; los soldados Gabriel Franedo Zurdo con fractura de la 3.ª y 4.ª costilla izquierda grave; y Alfonso Parene Pellico de una contusión en el brazo izquierdo leve y de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el soldado Francisco García Cánovas, de una contusión en el párpado derecho, leve.

Todos los heridos han sido hospitalizados en Tetuán.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 18 de Mayo 1922. Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Artillería don Vicente Fornals. Imaginaria: Comandante de Infantería don Manuel Souza.

Hospital y provisiones: 4.º Capitán de Infantería. Vigilancia: 12.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa Carlos. 2.º oficial de Infantería. Imaginaria: 3.º oficial de Infantería.

El Capitán Sargento Mayor accidental, Marcial Martínez Rubricado. — V.º B.º — El General Gobernador, Martín Alcoba, — Rubricado.

SANTORAL

Santo de hoy. Santos Félix de Cantalivio y Santa Emerenciana. Santo de mañana. San Pedro Celestino obispo y Santa Cirica.

Imp. de M. Sintet Rotger. — Mahón

CINE CONSEY. Sábado 20 de Mayo de 1922. — A las nueve y media. EXTRAORDINARIO PROGRAMA. Estreno de los episodios 11 y 12 de la extraordinaria serie marca «Vitagraph». LOS JINETES ROJOS. Completará el programa el grandioso cinegrama en tres partes, titulado LUZ EN LA NIEVE. Títulos de las partes: 1.º En las sombras de la noche. 2.º Un rayo luminoso. 3.º Las sospechas se precisan. Creación de la eminente actriz Suzanne Talba. Domingo, dos sesiones, a las seis y media y nueve y media. — Últimas proyecciones del mismo programa.